

bras de que usa el Padre Sahagun, ha de inferirse que niega las apariciones y la existencia de la tradicion que las comprueba? Necesario es, lo repetimos, adolecer de ictericia, para ver todos los objetos amarillos.

NUMERO QUINCUAGESIMO NOVENO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Los promotores de ellas, quieren que los que dudan de su verdad, les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular.” (Par. 19.).

CONTESTACION.

1.º ¡Valgate Dios por los ensueños del Sr. Crítico! ¡que descuido y abandono en la eleccion de las palabras! Conque ¡Vd. señor mio, conoce á los promotores de las apariciones? ¡De veras los promotores de las apariciones quieren saber el tiempo y modo como nació esta tradicion popular? El buen consejo se ha de tomár hasta del enemigo: siga V. el mio, y por toda respuesta dígales “*Nescitis quid petatis.*” En verdad que es ocurrencia peregrina andar ahora promoviendo las apariciones, ó lo que es lo mismo, haciendo diligencias para que se logren ó verifiquen (Diccionario art. Promotor) y venirnos, antes de que sucedan, con la pretencion de que se explique el tiempo y modo como nació esta tradicion popular. Ni en una casa de Orates se entablaria pretencion semejante. Enviélos V. Sr. Muñoz, por vida suya, á que aprehendan siquiera lo que traen entre manos.

2.º Los defensores (no promotores) de las apariciones, quieren con razon que “los que dudan [mejor habria V. dicho niegan] su verdad, les digan el tiempo y modo como nació esta tradicion popular; porque ellos han probado la verdad de las apariciones y la existencia de la tradicion desde

el mismo tiempo del suceso con testimonios y documentos fidedignos. Las apariciones y la tradicion son hechos históricos; y los hechos históricos no se impugnan con solo negarlos ó dudar de ellos: es menester alegar instrumentos y razones convincentisimas para desvirtuar su creencia.



CAPITULO VII.

“Del pasage del P. Sahagun que el Sr. Muñoz dice haber copiado inexactamente D. Cayetano Cabrera.”



NUMERO SECSAGESIMO.

TESTO DE LA MEMORIA.

“Alguna luz prestará un pasage del mismo Sahagun copiado inexactamente por Cabrera. En el capítulo 39 del lib. 12 leo estas palabras.—El día siguiente cerca de media noche llovía menudo y á dishora vieron los mejicanos un fuego asi como torbellino que echava de si brasas grandes y menores, y centellas muchas, remolineando y respendeando y estallando andubo al rededor del cercado ó corral de los mejicanos, donde estaban todos cercados, que se llamaba Coionacazco, y como hubo cercado el corral, tiró derecho hacia el medio de la laguna, y allí desapareció, y los mejicanos no dieron grita como suelen hacer en tales visiones, todos callaron por miedo de los enemigos.—Cabre-

ra protestando copiar á la letra estas palabras, escribe así.—Un día á puestas del sol comenzó á llover una mollizna de agua que tardó como dos horas y despues de esta mollizna sucedió luego un torbellino de fuego como sangre embuelto en brasas y centellas que partió de hácia Tepeyacac, que es donde está ahora Santa Maria de Guadalupe, y fué haciendo gran ruido hácia donde estaban acorralados los mejicanos y tlaltelucanos, y dió una vuelta por enrededor de ellos, y no dicen si los empeció algo, sino que habiendo dado aquella vuelta se entró por la laguna adelante, y allí se desapareció. De la vista de este remolino y fuego quedaron ellos muy espantados, y allí comenzaron á fabricar el negocio de rendirse á los españoles.”= Vese claramente entre tantas variedades la añadidura de hacia donde vino la tempestad para inclinar el animo de los lectores á que pudo influir en ella nuestra Señora de Guadalupe, como á continuacion lo procura el autor citado imitando al P. Florencia.” [Par. 20.]

CONTESTACION.

1.ª La buena fé, inseparable de la crítica confesada por la sana filosofia, ecsije; que cuando á un autor se echa en cara haber adulterado un testo, sea copiándolo inesactamente, sea añadiéndolo, sea no copiándolo á la letra, se demuestre la falsificacion que se le atribuye; no solo confrontando el testo que se reputa genuino con las palabras copiadas por el escritor; sino tambien comprobando que no ha existido otro testo original y genuino que haya tenido presente el que ha dado distinta version.

El Sr. D. Cayetano Cabrera, no se contenta con transcribir las palabras copiadas por el Sr. Muñoz: asegura que “constan en el cap. 40 libro 1.º de los doce que acaso habia copiado el P. Sahagun, y quedó acá por duplicado, aunque despues dió con

él en España otro curioso, dejando solo al ansia de Méjico una copia bien que fidelisima y auténtica,” [Escudo de armas de Méjico, lib. 1.º cap. 2.º núm. 16.] Que hubiera ecsistido en Méjico ese ejemplar de las obras del P. Sahagun en que aparecen literalmente las palabras copiadas por Cabrera, no lo dice este solo escritor, afirmalo tambien el P. Florencia (Estrella del Norte cap. 28, núm. 305) indicando estar firmado del V. P. Sahagun, quien le llevó el original á España, quien sacó la copia que quedó en Méjico, y copiando literalmente las palabras mencionadas por Cabrera “De un cuaderno, pues, de estos doce libros (del P. Sahagun) que por dicha quedó en este reyno, firmado del V. P. Sahagun (que tambien se lo llevó despues á España el Lic. D. Francisco de Montemayor de Cuenca) sacó el M. R. P. Lector Fr. Estevan Manchola el año de 1668, certificado y firmado de su nombre, un traslado que contiene todo el libro primero de dicha historia, y en el cap. 40 de él, en el principio, refiere el dicho Padre una maravilla por estas palabras.” En seguida trae el P. Florencia literalmente, las mismas palabras copiadas por Cabrera, y censuradas por el Sr. Muñoz, como inecsactas, añadidas y adulteradas.

Confirma asimismo la existencia y autenticidad de ese manuscrito del P. Sahagun que tuvo á la vista en copia el P. Florencia, el celebre P. Betancur en su Crónica de la Provincia del Santo Evangelio de Méjico, en la que hablando del P. Sahagun, á la pag. 138 dice así “Que el nono libro que compuso este escritor, fué la Conquista de Méjico hecha por Cortes; que despues en el año de 1585, la volvió á escribir enmendada, cuyo original vide firmado de su mano, en poder del Sr. D. Juan Francisco de Montemayor, presidente de la real audiencia, que lo llevó á España, con intencion de darlo á la estampa; y de él tengo en mi poder un

traslado donde dice "que el Sr. Marquez de Villamanrique, virey de Méjico, le quitó los doce libros, y los remitió á S. M. para su cronista."

Afortunadamente ha parecido el manuscrito original del P. Sahagun; y lo ha impreso con la certificacion de ser auténtico, el Sr. Lic. D. Carlos Maria Bustamante en la imprenta de D Ignacio Cumplido en Méjico en el año de 1840; y en él, en el mismo cap. 40 citado por Cabrera, se ven testualmente las mismas palabras que el Sr. Muñoz se atrevió á segurar las habia añadido y copiado inexactamente. Falta imperdonable en un Historiografo de Indias, que debió haber leído á Betancur, y al P. Florencia á quien cita en este número de la Memoria; y que habia hecho alarde de hallarse impuesto de las obras del P. Sahagun. Aprendan los críticos con este ejemplo á no dejarse llevar de las primeras impresiones; á no presumir facilmente de haber leído todas las obras de los autores que sitan; y á ser mas circunspectos en la calificacion que hagan de la veracidad de los escritores que critican.

2.º El Sr. Muñoz ha alegado ese pasage del P. Sahagun para "prestar alguna luz acerca del tiempo y modo como nació esta tradicion popular" (de las apariciones.) ¿Y lo consigue? De ninguna manera. El P. Sahagun asegura en el prólogo del manuscrito citado por Cabrera que "este año de mil quinientos ochenta y cinco enmendó este libro, y por eso va escrito en tres columnas." El testamento de Juana Martin y de Gregoria Maria fueron otorgados por los años de 1559, y en ellos se hace espresa mencion de las apariciones de Nuestra Señora de Guadalupe (P. 1.º números 109 á 116;) luego no pudo nacer esta tradicion popular de la publicacion de una obra que se escribió veinti y seis años despues que era notorio el prodigio, y que no se divulgó hasta el de 1688.

3.º Ni al P. Florencia ni á Cabrera pudo ocurrirles la necedad de atribuir á nuestra Señora de Guadalupe, como quiere el Sr. Muñoz, un milagro (si es que se tenga como tal la caída de un *aerolito*, que tal parece el fenómeno descrito por el P. Sahagun) acaecido diez años antes de la aparicion. He leído repetidas veces á Cabrera y el P. Florencia en los lugares criticados; y puedo asegurar que son otras las inducciones que sacan de ese fenómeno extraordinario. Demos, sin embargo, que creyesen y afirmasen que era un anuncio del portento que años despues se verificó en Tepeyacac: nada tendria de inverósimil esta conjetura para todo el que sepa que clase de fenómenos imponentes precedieron en la Cumbre del Sinai á la promulgacion de la ley, escrita en dos tablas de piedra, y dada á Moises por el Soberano Legislador del Pueblo Hebreo. Una estrella anunció el nacimiento del Mesias; y las tinieblas del Sol y de la Luna acompañaron la muerte del Salvador de los hombres. Parece que Dios se complace en anunciar los sucesos que ejercen un grande influjo en la suerte bienaventurada de pueblos con la manifestacion de espectáculos sorprendentes producidos por los seres materiales de la creacion: dueño es de hacerlo, porque *ludens in orbe terrarum Deus*, y todo lo que ha hecho, lo ha hecho por su gloria.
